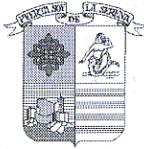


062017-14752j



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA
REGISTRO ÚNICO
Extremadura: 2017275140002457
10/07/2017 12:25:01

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA
OFICINA REGISTRAL DEL AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SERENA
05/07/2017 08:34
SALIDA Nº: 2017/4879

Pongo en su conocimiento que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo que, sin perjuicio de las modificaciones o rectificaciones de forma que pudiera sufrir su redacción al tiempo de la aprobación definitiva del acta, en su parte dispositiva dice literalmente lo que sigue:

“ASUNTO DECIMOSEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL DENOMINADO “PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA”, PROMOVIDO POR DISTINTAS INSTANCIAS SOCIALES, POLÍTICAS E INSTITUCIONALES EXTREMEÑAS.-

Primero. Adherirse al denominado “Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura”, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

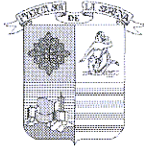
Segundo. Exigir al Gobierno de España de manera inmediata el desarrollo en su totalidad, durante la legislatura 2015-2019, de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:



- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.

- La ejecución de un plan urgente de renovación y electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea del AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales, que comunica Extremadura con Sevilla, y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvao, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.

- Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentado el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello, demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.

- Al mismo tiempo, establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.

- Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura, a la Diputación Provincial de Cáceres, a la Diputación Provincial de Badajoz, así como a los agentes sociales suscriptores del Pacto".

Villanueva de la Serena, a 3 de julio de 2017.



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Bernardo Gonzalo Mateo

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
Plaza del Rastro, s/n
06800 – MÉRIDA (Badajoz).-